	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 27/12/2022 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1510-2022 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: JORES INGENIERIA LTDA (Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020"

CONTRATO DE OBRA No. Contratos derivados de los convenios interadministrativos No 1604-2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 DE DICIEMBRE DE 2022 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A		

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 299.982.150,00 **50% EN SMMLV:** $ 149,99
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 299.982.150
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. JORES-HUI-004B-22 del 23 de diciembre de 2022, El interventor solicito prorroga hasta 30 de junio de 2023, Teniendo en cuenta el contrato de interventoría 1510 de 2022 fue estructurado con el fin de realizar el seguimiento al contrato de obra a derivado del convenio 1604 de 2020 suscrito con el Departamen to del Huila, entendiendo que este ultimo se encuentra en estructuracion del proceso de seleccion del contratista de obra, por consiguiente el tiempioi otorgado inicialmente para el contrato de interventoría, resulta insuficiente para el cumplimiento de su objeto contractual.

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Realizar el seguimiento al contrato de obra derivado del convenio 1604 de 2020, suscrito entre el Instituto y el Departamento del Huila, el cual se encuentra en estructuracion del proceso de selección por parte del Departamento.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 1 Fecha: 07-04-2022	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total		$ -	$ -	$ -

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: _____ (mes anterior a la presente solicitud) $ - (año)

Último mes facturado: NA (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 299.982.150,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NA

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

En virtud de la comunicación JORES-HUI-004B-22 del 23 de diciembre de 2022 - asunto: SOLICITUD PRORROGA DE PLAZO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.1510 DE 2022, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023 enviada por la Interventoría, como supervisor se avala dicha solicitud, en aras de garantizar el cumplimiento del objeto contractual de la Interventoría 1510 de 2022, para que realice el seguimiento al contrato de obra derivado del convenio 1604 de 2020 suscrito con el Departamento del Huila, el cual se encuentra en estructuracion del proceso de seleccion del contrato de obra por parte de la Gobernación del Huila, por lo que el tiempo otorgado inicialmente es insuficiente para el cumplimiento del objeto contractual.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

1. Oficio No. JORES-HUI-004B-22 del 23 de diciembre de 2022 - asunto: Solicitud De Prorroga Hasta 30/06/2023
2. Oficio 2022CS087380-1 del 23/12/2022, Gobernación del Huila, por medio del cual solicita se prorrogue el plazo de la Interventoría 1510-2022 - Hasta 30/06/2023.
3. Memorando OAP 105509 del 26/12/2022, en respuesta del memorando DT-HUI 104388 del 22/12/2022 - Vigencias Futuras

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. NA

Firma
Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 25202-19149 CND

Vo.Bo.Firma
Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Director Territorial

Vo.Bo.Firma
Nombre
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: TUDOR GONZALEZ GARCIA
Abogado Unidad Ejecutora

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Firma
Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 19202-65504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

JORES INGENIERIA LTDA
Nit: 804017661-1

Cali, 23 de Diciembre de 2022 JORES-HUI-004B-22

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS
TERRITORIAL HUILA
JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Director Territorial Huila
NEIVA (HUILA)

Referencia: Contrato No. 1510 de 2022

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020

Asunto: SOLICITUD PRORROGA DE PLAZO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.1510 DE 2022, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023

Respetados Señores:

Nuestro contrato de interventoría No. 1510 de 2022 de acuerdo con la “CLÁUSULA OCTAVA” PLAZO- Vence el 31 de diciembre de 2022.

Nuestra orden de inicio a la supervisión de las obras objeto del contrato de interventoría No. 1510 de 2022 depende del contrato de obra que adelante la Gobernación del Huila; sin embargo a la fecha la Gobernación se encuentra adelantando la fase precontractual para seleccionar al contratista de obra, y mediante comunicación escrita bajo radicado No. 2022CS087380-1 del 23 de diciembre de 2022 la cual se anexa, la Gobernación del Huila ha solicitado a la Subdirectora de Vías Regionales del INVIAS, Ing. Patricia Inés Morales Padrón, una solicitud de prórroga del contrato de interventoría No. 1510 de 2022, hasta el 30 de junio de 2023; lo anterior para cumplir con el convenio Interadministrativo No. 1604 de 2020 en su adicional.

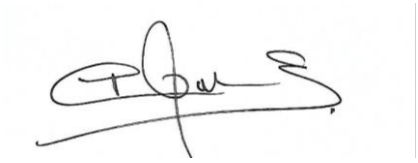
Con base en lo anterior, solicitamos a la Territorial Huila, que nuestro contrato de interventoría No. 1510 de 2022 sea prorrogado hasta el 30 de junio de 2023, plazo

en el cual la Gobernación adjudicará el contratista de obra, y plazo en el cual se ejecutará el contrato de obra mediante la supervisión de nuestro contrato de Interventoría No. 1510 de 2022, para cumplir así el Objeto del convenio No.1604 suscrito entre el INVIAS y la Gobernación del Huila.

.

- *Se Anexa, Comunicación Gobernación del Huila enviada al INVIAS, bajo Radicado radicado No. 2022CS087380-1 del 23 de diciembre de 2022.*

Atte,



JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA
Representante Legal
Celular: 3164025247-3164292554

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:
2022CS087380-1
Fecha:2022-12-23

GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Vías e Infraestructura

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR

HUILA CRECE

2022SAL00098371

Neiva, Diciembre 23 de 2022

Ingeniera:
PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Subdirectora Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías
Calle 25G # 73B-90
Bogotá / Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de prórroga al plazo contrato interventoría 1510-2022

Considerando que en la actualidad la Gobernacion del Huila se encuentra adelantando la fase precontractual para seleccionar el contratista derivado para el adicional del Convenio Interadministrativo No. 1604 de 2020, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", comedidamente solicitamos se sirva prorrogar el plazo del contrato de interventoria 1510-2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Atentamente,

ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ
Secretaria de Vías e Infraestructura

COPIA: Director Territorial Huila, JESÚS EDUARDO RINC, Instituto Nacional de Vías; Profesional Especializado, Martín Hernando Londoño Chávarro, (Grupo Secretaría de Vías e Infraestructura)

Proyectó: Oscar Javier Manrique Castro

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:
2022CS087380-1
Fecha:2022-12-23

GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Vías e Infraestructura

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR

HUILA CRECE

2022SAL00098371

Neiva, Diciembre 23 de 2022

Ingeniera:
PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Subdirectora Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías
Calle 25G # 73B-90
Bogotá / Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de prórroga al plazo contrato interventoría 1510-2022

Considerando que en la actualidad la Gobernacion del Huila se encuentra adelantando la fase precontractual para seleccionar el contratista derivado para el adicional del Convenio Interadministrativo No. 1604 de 2020, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", comedidamente solicitamos se sirva prorrogar el plazo del contrato de interventoria 1510-2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Atentamente,

ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ
Secretaria de Vías e Infraestructura

COPIA: Director Territorial Huila, JESÚS EDUARDO RINC, Instituto Nacional de Vías; Profesional Especializado, Martín Hernando Londoño Chávarro, (Grupo Secretaría de Vías e Infraestructura)

Proyectó: Oscar Javier Manrique Castro

FECHA: 26/12/2022.
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **ACTA No:** 1

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1510-2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020".

INTERVENTOR: JORES INGENIERIA LTDA
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
RESOLUCIÓN No.: 062 DE 27/12/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 DE DICIEMBRE DE 2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 299.982.150,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 299.982.150,00

PLAZO ACUMULADO: 30 DE JUNIO DE 2023. (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE JUNIO DE 2023. (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No.____ de fecha _____		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ____ de fecha _____		PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
1	1	Director de Interventoría	$ 6.000.000,00		1,50	$ 9.000.000,00						1,50	$ 9.000.000,00			3,00	$ 18.000.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 3.500.000,00		3,00	$ 10.500.000,00						3,00	$ 10.500.000,00			6,00	$ 21.000.000,00
3	1	Especialista Ambiental	$ 3.800.000,00		0,90	$ 3.420.000,00						0,00	$ -			0,90	$ 3.420.000,00
4	1	Otros Especialistas	$ 3.800.000,00		0,90	$ 3.420.000,00						1,40	$ 5.320.000,00			2,30	$ 8.740.000,00
5	3	Inspector de Obra	$ 1.800.000,00		3,00	$ 16.200.000,00						3,00	$ 16.200.000,00			6,00	$ 32.400.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 42.540.000,00							$ 41.020.000,00				$ 83.560.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,2							$ 2,20				$ 2,20
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 93.588.000,00							$ 90.244.000,00				$ 183.832.000,00

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIATICOS															
6	1	Especialistas	$ 180.000,00	Día	3,00	$ 540.000,00						3,00	$ 540.000,00			6,00	$ 1.080.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
7	3	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 450.000,00	Mes	3,00	$ 4.050.000,00						3,00	$ 4.050.000,00			6,00	$ 8.100.000,00
8	1	Camioneta de más de 2000 c. c. 4X4 Doble cabina modelo 2015 a 2022 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5.500.000,00	Mes	3,00	$ 16.500.000,00						3,00	$ 16.500.000,00			6,00	$ 33.000.000,00
9	1	Trabajo de topografía (Incluye Personal, equipo y transporte)	$ 4.500.000,00	Según comprobante por mes	1,50	$ 6.750.000,00						0,50	$ 2.250.000,00			2,00	$ 9.000.000,00
10	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos completo	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 1.500.000,00						3,00	$ 1.500.000,00			6,00	$ 3.000.000,00
11	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos) (Neiva)	$ 800.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 2.400.000,00						3,00	$ 2.400.000,00			6,00	$ 4.800.000,00
		OTROS COSTOS															
12	1	Transportes aereos y/o terrestres y/o Fluviales (incluye peajes y combustible)	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 2.100.000,00						3,00	$ 2.100.000,00			6,00	$ 4.200.000,00
13	1	Edición de informes (papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, etc)	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 900.000,00						3,00	$ 900.000,00			6,00	$ 1.800.000,00
14	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 900.000,00						3,00	$ 900.000,00			6,00	$ 1.800.000,00
15	1	Veeduría Comunitaria	$ 125.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 375.000,00						3,00	$ 375.000,00			6,00	$ 750.000,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente															
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 36.015.000,00							$ 31.515.000,00				$ 67.530.000,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA 26/12/2022.
(Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **ACTA No:** 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1510-2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020".

INTERVENTOR: JORES INGENIERIA LTDA
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
RESOLUCIÓN No.: 062. DE 27/12/2022.
(Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
(En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 DE DICIEMBRE DE 2022.
(Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 299.982.150,00
(Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 299.982.150,00

PLAZO ACUMULADO: 30 DE JUNIO DE 2023.
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE JUNIO DE 2023.
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN:
(Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No.____ de fecha _____		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ____ de fecha _____		PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 129.603.000,00							$ 121.759.000,00				$ 251.362.000,00
	*	IVA = 19%				$ 24.624.570,00							$ 23.134.210,00				$ 47.758.780,00
	*	COSTO TOTAL				$ 154.227.570,00							$ 144.893.210,00				$ 299.120.780,00
	*	PROVISION PARA AJUSTEN Y OTROS FRENTES				$ 145.754.580,00							$ (144.893.210,00)				$ 861.370,00
	*	**VALOR TOTAL**				**$ 299.982.150,00**							**$ -**				**$ 299.982.150,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 251.362.000,00	$ 47.758.780,00	$ 299.982.150,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) :			
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):			
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:			

PLAZO EN MESES	
INICIAL	
ADICIONAL	
ACUMULADO	
FALTANTE	

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La Gobernacion del Huila aun no ha adjudicado el contrato de obra, por ende se requiere de la prorroga del contato ha 30 de junio de 2023.

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: JORGE ARMANDO ESTEBAN PARADA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matricula profesional No.: 68202-41903 STD

Firma
Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula profesional No.: 25202-19149 CND

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Jefe Unidad Ejecutora
Matricula profesional No.: 19202 - 65504 CAU

Revisión:

Director Territorial — Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA — Matricula profesional No.: 19202 - 65504 CAU — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: **N/A** — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Cerrar Imprimir Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO No OAP 105509

Fecha
26/12/2022
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1764772

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA JESUS EDUARDO RINCON SILVA
De	GERMAN PEÑA MATEUS
De Dependencia	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Información del Documento

■ **Referencia**	Respuesta del Memorando Individual No. DT-HUI 104388 22/12/2022

Anexos

■ **Anexo**

■Contenido

Cordial saludo.

En atención al memorando DT-HUI 104388 de 22-Dic-22, a través del cual solicita tramitar Vigencias Futuras para los contratos en ejecución relacionados en el anexo de dicho memorando, de manera atenta le informo que para dicho trámite se debe surtir la siguiente gestión:

No.	Actividad	Duración Estimada (Días Hábiles)
1	Remisión de información por parte de la unidad ejecutora respectiva a través de memorando.	1
2	Revisión, análisis y cargue de la información a través del módulo Banco de Proyectos del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) por parte de OAP del Invias.	2
3	Revisión y análisis de la información remitida a través del módulo Banco de Proyectos del SUIFP y emisión de Control de Viabilidad Técnico por parte de la OAP del Ministerio de Transporte (MT).	2
4	Revisión y análisis de la información remitida a través del módulo Banco de Proyectos del SUIFP y emisión de Control Posterior de Viabilidad Técnico por parte de la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible (DIES).	2

5	Solicitud de Concepto Técnico-Económico y de la solicitud de Concepto Previo al MT por parte de la OAP del Invias.	1
6	Emisión del Concepto Técnico-Económico y de la Solicitud de Concepto Previo por parte del MT.	3
7	Solicitud de Concepto Previo Favorable a la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP) del DNP por parte de la OAP de Invias.	1
8	Emisión del Concepto Previo Favorable por parte de la DIFP-DNP.	1
9	Solicitud de la Autorización de la Vigencia Futura al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) por parte de la OAP de Invias.	1
10	Emisión de la Autorización de la Vigencia Futura por parte del MHCP.	1
Duración Total Estimada		**15**

De acuerdo con los tiempos estimados, y teniendo en cuenta la Circular No. 033 del 18 de noviembre de 2022, mediante la cual la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece los criterios que se deben tener en cuenta para el cierre de la vigencia 2022 e inicio de la ejecución de la vigencia 2023, se definió como fecha máxima para presentar solicitudes autorizaciones de Vigencias Futuras el día viernes 9 de diciembre de 2022, lo cual es la limitante establecida por el Ministerio de Hacienda.

Por lo expuesto anteriormente, se devuelve su solicitud sin el trámite respectivo.

Atentamente,

German Peña Mateus
Jefe Oficina Asesora de Planeación

MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

Documento Origen

Documento Origen No. DT-HUI 104388

Historia del documento

Cerrar Imprimir Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No DT-HUI 104388

Fecha
22/12/2022
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1763602

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN GERMAN PEÑA MATEUS
De	JESUS EDUARDO RINCON SILVA
De Dependencia	DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	LEONOR ADELA DEL PILAR CELY ANDRADE

Información del Documento

■ **Referencia**	SOLICITUD PARA TRAMITE DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CONTRATOS

Anexos

■ **Anexo**	**ANEXO .pdf**

■Contenido

Doctor German

Atentamente, me permito remitir la solicitud para trámite de Vigencias Futura Ordinaria, de los contratos suscritos a cargo de la Direccion Territorial Huila y que se relacionan en el archivo adjunto, lo anterior con el fin de poder realizar el tramite de prorroga a los contratos.

Cordial Saludo

JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Director Territorial Huila

MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

Historia del documento

Fecha	Etapa	Responsable Actual	Responsable Anterior	Comentarios
22/12/2022 03:53:26 pm	En Radicación	**JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ**		
22/12/2022 03:53:26 pm	En Aprobación	**JESUS EDUARDO RINCON SILVA**	**JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ**	
22/12/2022 03:54:10 pm	Enviado	**GERMAN PEÑA MATEUS**	**JESUS EDUARDO RINCON SILVA**	
22/12/2022 04:08:50 pm	Asignado	**LEONOR ADELA DEL PILAR CELY ANDRADE**	**GERMAN PEÑA MATEUS**	para su información y tramite. gracias

No	No CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	COORDINADOR
1	1620-2020	AMV CONSULTORES SAS.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL MEJORAMIENTO VIAS RURALES MUNICIPIO TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA PROGRAMA COLOMBIA RURAL TERRITORIAL HUILA	JESUS EDUARDO RINCON SILVA
2	961-2021	ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE RIVERA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	JESUS EDUARDO RINCON SILVA
3	1591-2021	2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	INTERVENTORÍA,TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020.	JESUS EDUARDO RINCON SILVA
4	1510-2022	JORES INGENIERIA LTDA	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020”.	JESUS EDUARDO RINCON SILVA
5	1531-2022	ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN	ADECUACIÓN DE LA SEDE MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE AIRES A CONDICIONADOS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA	JESUS EDUARDO RINCON SILVA
6	1588-2022	JULIO CESAR ROJAS CERQUERA	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL HUILA	JESUS EDUARDO RINCON SILVA

7	1605-2022	ZAIDA DAYANA OREJUELA DIAZ	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE YAGUARA EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA	JESUS EDUARDO RINCON SILVA
8	1617-2022	CONSORCIO VIAS INOS	HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL HUILA	JESUS EDUARDO RINCON SILVA
9	1637-2022	GM SOLUTIONS SAS	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMINETO DE LAS VÍAS TERCIARIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL, MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA. PRIORIZADAS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1323/2022 SUSCRITO MUNICIPIO DE LA PLATA".	JESUS EDUARDO RINCON SILVA
10	1650-2022	ZAIDA DAYANA OREJUELA DIAZ	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA	JESUS EDUARDO RINCON SILVA
11	1670-2022	ECONS SIGLO XXI	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE TIMANA EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA	JESUS EDUARDO RINCON SILVA

MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contrato y/o Convenio: 1510-2022

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020".

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	X	
SICO:	X	
SEPRO:		
CIFRA:		
GESPROY:		

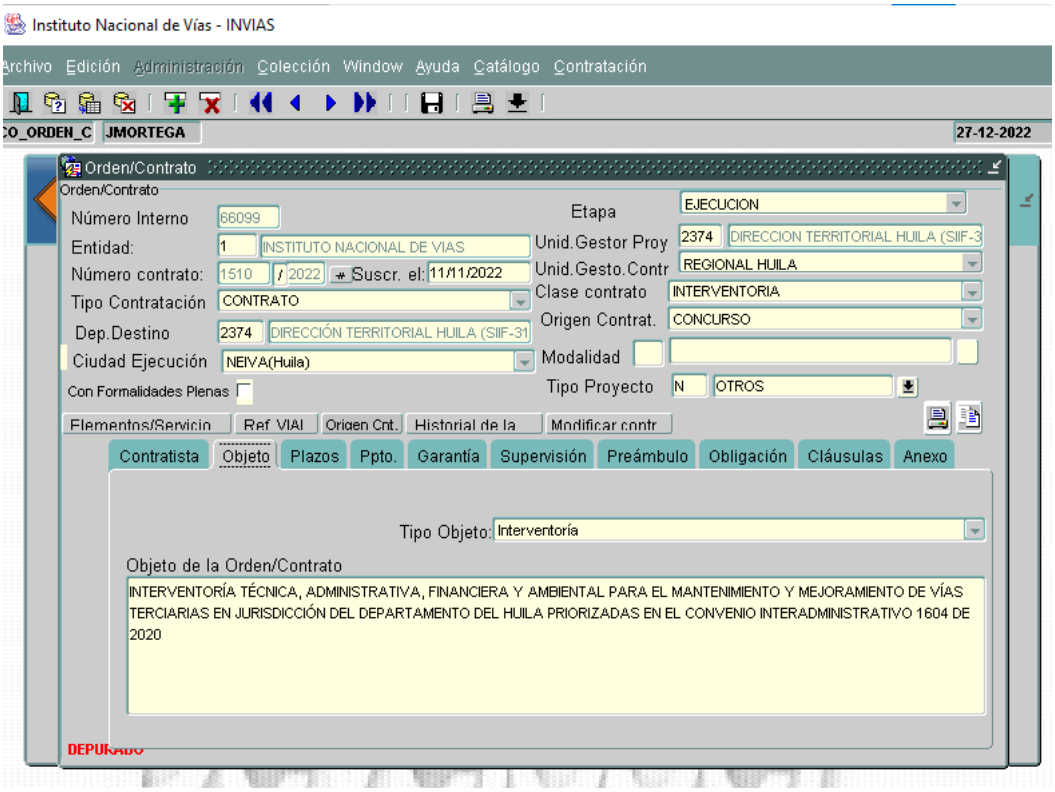
Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

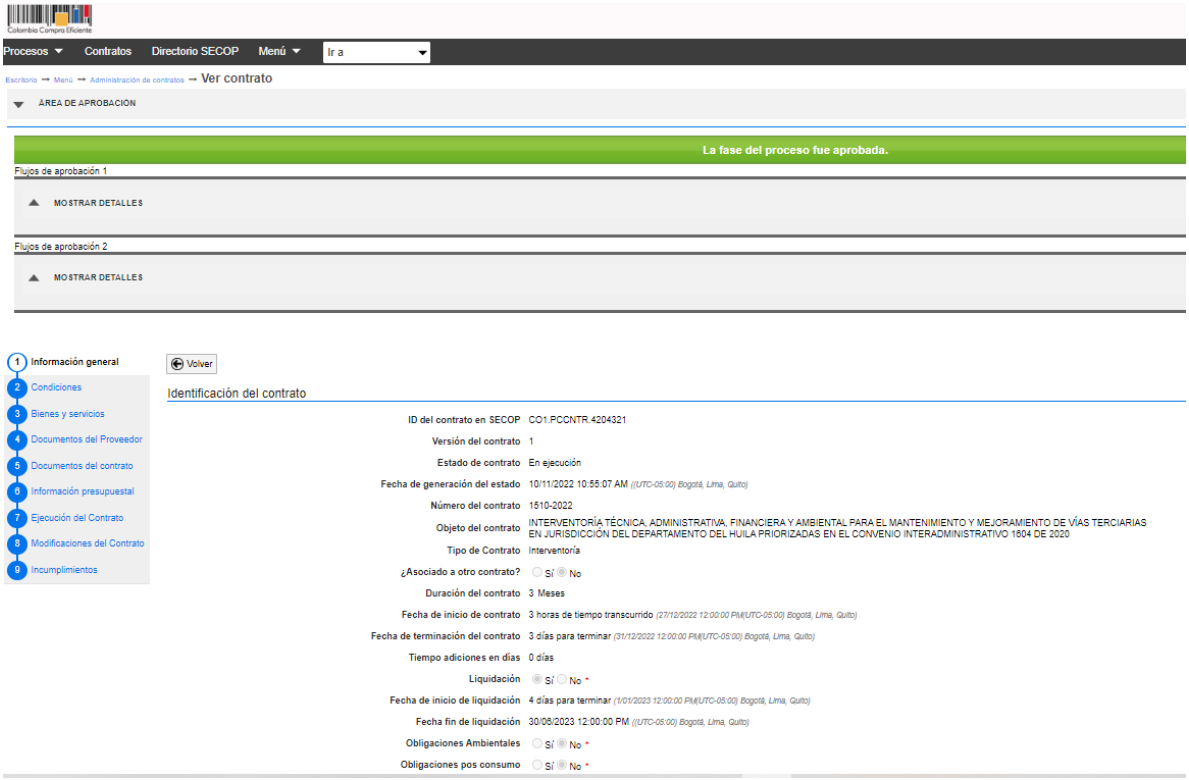
Dado en Bogotá, a los 27 días del mes de diciembre del 2022.

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Nombre: Jesus Eduardo Rincon Silva
Ordenador del Pago
Director Territorial Huila
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: Jose Miguel Ortega Ortiz
Supervisor contrato
Dirección Territorial Huila
Instituto Nacional de Vías – INVIAS


Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Archivo Edición Administración Colección Window Ayuda Catálogo Contratación
CO_ORDEN_C JMORTEGA
27-12-2022
Orden/Contrato
Orden/Contrato
Número Interno 66099
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Número contrato: 1510 / 2022 Suscr. el: 11/11/2022
Tipo Contratación CONTRATO
Dep.Destino 2374 DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA (SIIF-31
Ciudad Ejecución NEIVA(Huila)
Con Formalidades Plenas
Etapa EJECUCION
Unid.Gestor Proy 2374 DIRECCION TERRITORIAL HUILA (SIIF-3
Unid.Gesto.Contr REGIONAL HUILA
Clase contrato INTERVENTORIA
Origen Contrat. CONCURSO
Modalidad
Tipo Proyecto N OTROS
Elementos/Servicio Ref. VIAL Origen Cnt. Historial de la Modificar contr
Contratista Objeto Plazos Ppto. Garantía Supervisión Preámbulo Obligación Cláusulas Anexo
Tipo Objeto: Interventoría
Objeto de la Orden/Contrato
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020
DEPURADO


Procesos Contratos Directorio SECOP Menú Ir a
Escritorio Menú Administración de contratos Ver contrato
ÁREA DE APROBACION
La fase del proceso fue aprobada.
Flujos de aprobación 1
MOSTRAR DETALLES
Flujos de aprobación 2
MOSTRAR DETALLES
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Volver
Identificación del contrato
ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.4204321
Versión del contrato 1
Estado de contrato En ejecución
Fecha de generación del estado 10/11/2022 10:55:07 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato 1510-2022
Objeto del contrato INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020
Tipo de Contrato Interventoría
¿Asociado a otro contrato? Sí No
Duración del contrato 3 Meses
Fecha de inicio de contrato 3 horas de tiempo transcurrido (27/12/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato 3 días para terminar (31/12/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación Sí No *
Fecha de inicio de liquidación 4 días para terminar (1/01/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación 30/08/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales Sí No *
Obligaciones pos consumo Sí No *